

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERVAC S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón Edif. Torres de la Merced piso 17 oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía Bervac S.A., señora Pamela Hidalgo Simball, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, señora Sarah Pincay Morla, por sus propios derechos, propietaria de una acción. Cada acción tiene un valor de US\$1,00 y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión la señora PAMELA HIDALGO SIMBALL en su calidad de Presidente de la compañía y de Secretario actúa el señor ALBERTO PINCAY MORLA en su calidad de Gerente General de la misma, quien luego de verificar el quórum correspondiente y elaborar la lista de asistentes, declaró instalada la sesión pasándose a tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO NUMERO 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019.

PUNTO NUMERO 2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

PUNTO NUMERO 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Resultado Integral por el ejercicio económico del 2019 para su presentación a la autoridad de control.

PUNTO NUMERO 4.- Designación del Comisario de la Compañía para el año 2020.

Puestos a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el Gerente General de la compañía declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia.

La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de Gerente General, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

Seguidamente se trata el cuarto punto sobre el cual se decide nombrar como Comisario para el periodo 2020 al Ec. JUAN BOHORQUEZ MELGAR.

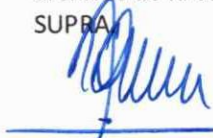
Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de Junta General de Accionistas y no habiendo otro tema que tratar, siendo las doce horas, se declara terminada la

sesión, previo a lo cual se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además digitalizada en medio magnético.

Una vez reinstalada con los mismos accionistas y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los concurrentes en unidad de acto.

FIRMADO: PAMELA HIDALGO SIMBALL, PRESIDENTE – ACCIONISTA; SARAH MARIA PINCAY MORLA, ACCIONISTA; ALBERTO PINCAY MORLA, GERENTE GENERAL – SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. LUGAR Y FECHA UT
SUPRA



ALBERTO PINCAY MORLA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO